

Cristina Serrano Ojeda.

LA CONDENA AMAESTRADA

Subes al estrado, firme, pero derrumbada por dentro.

No hay nadie más en la sala, solo tú y una cárcel de miedos, una culpa que se confiesa casi innata que no sabe ya como escapar de ti.

Eres Juez y parte, “con la venia su señoría” gimes para tus adentros, pretendiendo encontrar una respuesta a un veredicto ya emitido tiempo atrás.

Encima de la mesa hay un mazo empuñado por tu propia mano, y empeñado en seguir juzgando errores del pasado. Pero el mundo ya te ha perdonado, ya has cumplido tu pena, la condena son tus adentros, no lo de ahí afuera. Pero espera, no sueltes ese mazo todavía, aún no, utilízalo en tu favor y rompe esa caja de acero que ahora crees tener por corazón, a raíz de eso echa solo la vista atrás para aprender del pasado y crear un nuevo futuro siguiendo el camino indicado.

Por eso deja atrás el juzgado de tus entrañas en busca de amparo, tus amigos por despacho, tu familia por abogado defensor.

Y jamás lo olvides que no hay culpa que mil años dure, ni mayor pena que la falta del propio perdón.